

OBJETIVOS Y METAS QUE SE PROPONEN LAS FF.AA.

LOS MANDOS MILITARES CONJUNTOS DEL EJERCITO Y FUERZA AEREA, ante la crisis que afecta al país, y a los efectos de despejar hasta la última duda que pueda existir en el espíritu de todos los uruguayos sobre las causas que la han ocasionado, sienten el deber moral de informar lo siguiente:

- 1º) Si bien se ha manifestado la solicitud al Sr. Presidente de la República de que disponga el relevo y se ha declarado la decisión de desconocer la autoridad del Sr. Ministro de Defensa Nacional, se expresa con la más absoluta lealtad hacia el pueblo y sus autoridades nacionales que dicha posición, no obedece a que se cuestione la persona misma del mencionado jerarca, sino a lo que él representa y las graves consecuencias que derivarían del ejercicio de su cargo.
- 2º) Inmediatamente de asumido su cargo, el actual Ministro, puso de manifiesto encontrarse empeñado en cumplir la tarea de impedir, mediante la desarticulación de los Mandos, que las FF.AA. cumplieran con la misión de alcanzar los objetivos que se han impuesto para restablecer el orden interno y brindar seguridad al desarrollo nacional, en procura del bienestar general dentro del tradicional sistema democrático republicano, de acuerdo a la filosofía actual de las FF.AA.
- 3º) En consecuencia, es preciso establecer inequívocamente, cuáles son los objetivos propuestos y qué metas se aspiran a alcanzar, para determinar en seguida, con diáfana claridad, las intenciones y propósitos que guiaron en los últimos tiempos los procedimientos a que se ajustó la conducta de las FF.AA. y que son, sin duda, la causa y principal motivo de la designación cuestionada, adoptada según se entiende, en un claro pero imposible intento de cerrar para siempre los nuevos caminos emprendidos, los que señalan una nueva mentalidad que fuera avalada por el Sr. Presidente en múltiples ocasiones a través de la aceptación de exposiciones verbales y documentos que le presentara, oportunamente, la Junta de Comandantes en Jefe.
- 4º) Los integrantes de las FF.AA., a todos los niveles, tomaron conciencia plena de la problemática que afecta al país, a través de su especial participación en el quehacer nacional ocurrida en el último año y han valorado la gravedad de la situación la que exige una reacción firme, con la participación honesta de todos los sectores del pueblo Uruguayo, porque en su defecto, irremediablemente se llegará al caos total.
- 5º) Se han planteado entonces, procurar alcanzar o impulsar la obtención de los siguientes objetivos:
 - a) Establecer normas que incentiven la exportación, estimulando a los productores cuya eficiencia y nivel de calidad permita colocar la mercadería, en plazas del exterior a precios competitivos.
 - b) Reorganización del servicio exterior, adjudicando los hombres más capaces a aquellos destinos diplomáticos en los que una gestión inteligente, dinámica y audaz, permita al país obtener beneficios económicos crecientes, dando prioridad en su gestión al intercambio comercial exportador. Velar porque sólo sean designados en representación de la República, a todos los niveles, personas que procedan no sólo con entusiasmo y dedicación, sino que ostenten una moral acrisolada, indispensable para actuar con dignidad en su nombre.
 - c) Eliminar la deuda externa opresiva, mediante la contención de todos aquellos gastos de carácter superfluo, comenzando por la reducción, de todos los viajes al exterior de funcionarios públicos de cualquier índole, salvo, que aquellos sean absolutamente indispensables, y la concertación de créditos, sólo para su utilización en inversiones que aseguren un aceptable reembolso posterior.
 - d) Erradicación del desempleo y la desocupación mediante la puesta en ejecución coordinada de planes de desarrollo, que utilicen el máximo de mano de obra nacional, con el mínimo de incidencia en la deuda externa.
 - e) Atacar con la mayor decisión y energía los ilícitos de carácter económico y la corrupción donde se encuentre, procurando que la moral privada y pública nuevamente constituya un elemento principal en la personalidad del hombre uruguayo, creando, a los efectos, tribunales especiales para tratar en la materia y dando

Publicitado exhaustivamente por las ondas radiales en poder de los mandos militares del Ejército y la Aviación, fue emitido a las 22 y 30 de ayer un extenso comunicado en el que los mismos plantean sus puntos de vista con respecto a una serie de acciones políticas a llevar a cabo por el Gobierno. La exigencia militar se concretó en 26 apartados de neto contenido programático.

"EL PAIS EN CALMA"

A las 0.30 horas en punto, se emitió el comunicado que transcribimos seguidamente:

"COMUNICADO Nº 5/73 DE LOS MANDOS MILITARES DE LA FUERZA AEREA URUGUAYA Y DEL EJERCITO NACIONAL.

Se pone en conocimiento de la población que al finalizar el segundo día de operaciones se ha restablecido la calma en todo el territorio nacional, desarrollándose todas las actividades en forma normal."

participación decisiva a los Comandos Militares en el esclarecimiento de los hechos dada su grave incidencia en los problemas de seguridad interna.

- f) Reorganización y racionalización de la administración pública y el sistema impositivo de modo de transformarlos en verdaderos instrumentos de desarrollo con el mínimo de esfuerzo para el erario público.
- g) Redistribución de la tierra buscando la máxima producción por hectárea, mediante regímenes impositivos justos y técnicos, y una tenencia más racional, de manera de asegurar el acceso a la propiedad a quien la trabaje.
- h) Creación, fomento y defensa de nuevas fuentes de trabajo, y el desarrollo de la industria en base a las reales posibilidades y necesidades nacionales.
- i) Extirpar todas las formas de subversión, que actualmente padece el País, mediante el establecimiento de adecuada legislación para su control y sanción.
- j) Designar en los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados a los hombres más capaces y con mejores aptitudes para el desempeño de la función que se considere, sin tener en cuenta para ello un criterio de cuotas por partidos o sectores, sino el elevado propósito de asegurar el mejor y más eficiente funcionamiento del servicio público.
- k) Asegurar la intervención o la representación de las FF.AA., en todo organismo o actividad que tenga relación con aspectos concernientes a la seguridad y soberanía nacional.
- l) Realizar los mayores esfuerzos, a fin de canalizar la mayor cantidad posible del ingreso nacional fortaleciendo la capacidad productiva de toda la población y aumentando simultáneamente el ahorro. En ese sentido, concientes que la distribución del ingreso es de las cuestiones que más estrechamente se encuentran asociadas a la distribución de poder, asegurar paralelamente al aumento del ingreso nacional que se obtenga en cada periodo, un aumento en la participación de los grupos menos favorecidos, tanto en términos absolutos como relativos.
- m) Establecer disposiciones que permitan combatir eficazmente como sea posible los monopolios instrumentando medidas que posibiliten la mayor dispersión de la propiedad y un mayor control público de los medios de producción. Asegurar el interés obrero por impulsar y mejorar la producción, arbitrando soluciones que estimulen la participación de los mismos en la dirección de las empresas, tanto en el sector público como en el privado.
- n) Apoyar a través de una política crediticia adecuada aquellos sectores de la economía que se estiman prioritarios, dando preferencia a los medianos y pequeños empresarios y a las cooperativas de producción que

deberán gozar de especiales beneficios conferidos por Ley para su expansión en todo el País.

- o) Vigilar que todos los ciudadanos compartan en forma justa y de acuerdo a sus reales posibilidades económicas, la carga común representada por los gastos del Estado, fiscalizando se recauden sin evasiones tributarias, especialmente los derivados de capitales improductivos.
- p) Aceptar una inflación medianamente controlada, en tanto se estudian los cambios que permitan elaborar una táctica acorde con una concepción racional a largo plazo capaz de superar las causas estructurales y profundas, adoptando por ahora medidas de corto plazo que eviten descontentos excesivos y aseguren mantener por lo menos la posición relativa de los distintos grupos en la distribución del ingreso.
- 6º) Colaborar en alcanzar lo señalado precedentemente mediante el desarrollo de una política de acción conjunta de las FF.AA., que se ajuste a los siguientes preceptos:
 - a) Manteniendo permanentemente total cohesión en las FF.AA., vigilar la conducción Nacional en procura de los objetivos fijados, gravitando en las decisiones que afectan el desarrollo y la seguridad, mediante el mantenimiento de un estrecho contacto con el Poder Ejecutivo, y la presentación oportuna a través del planteamiento de la posición que las FF.AA. adopten en cada caso.
 - b) Manteniendo a las FF.AA. al margen de los problemas sindicales y estudiantiles salvo que lleguen por su intensidad a poner en peligro la seguridad. Previa anuencia del Poder Ejecutivo, iniciar una política de realizaciones eficaces y concretas, apoyando o tomando a su cargo planes de desarrollo o interés nacional, aprovechando sus capacidades técnico-profesionales.
 - c) Proceder en todo momento de manera tal, de consolidar los ideales Democráticos Republicanos en el seno de toda la población, como forma de evitar la infiltración y captación de adeptos a las doctrinas y filosofías marxistas-leninistas, incompatibles con nuestro tradicional estilo de vida.
 - 7º) En consecuencia, quien ocupe la cartera, de Defensa Nacional en el futuro, deberá compartir los principios enunciados, entender que las FF.AA. no constituyen una simple Fuerza de Represión o vigilancia, sino que, integrando la sociedad, deben intervenir en la problemática nacional, dentro de la Ley y comprometerse a trabajar, conjuntamente con los Mandos, con toda decisión, lealtad y empeño, a fin de poder iniciar la recuperación moral y material del País.

EL COMANDANTE EN JEFE DE LA FUERZA AEREA
Brigadier José Pérez Caldas

EL COMANDANTE DEL EJERCITO EN OPERACIONES
General Hugo Chiappe Posse